

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2012-5295 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje número 0232/2011.*

Se hace saber a CONSTRUCCIONES SOBAYO, S. L., cuyo último domicilio conocido es RUIZ ZORRILLA, 7 BAJO, 39009 SANTANDER (CANTABRIA), que esta Junta Arbitral con fecha 30/03/2012 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0232/2011, cuya parte dispositiva es la siguiente de tenor literal:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por JESÚS GONZÁLEZ FALAGÁN en representación de HERGUPE, S. L., debiendo abonarle CONSTRUCCIONES SOBAYO, S. L., la cantidad de 5967,96 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (B.O.C. y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz, nº 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 13 de abril de 2012.

El secretario,

Fernando Diego González.

[2012/5295](#)